

6

Anexo

Indicadores de género 2011
en retrospectiva

El establecimiento de indicadores de género en las políticas presupuestarias es un elemento fundamental para lograr la transversalidad del enfoque de género y hacer un seguimiento de los resultados y avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Por esa razón, el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Anteproyecto de Ley del Presupuesto (IEIG), ha impulsado el establecimiento de indicadores sensibles a género mediante la publicación de los indicadores de realidad, los indicadores presupuestarios de género y el presente capítulo de indicadores presupuestarios de género en retrospectiva.

Este apartado de Indicadores de Género en Retrospectiva realiza una lectura del cumplimiento de los indicadores presupuestarios de género con el objetivo de ver cómo han evolucionado las brechas de género identificadas en la previsión de indicadores tras la ejecución de las actuaciones. El análisis de género es por tanto a posteriori sobre las actuaciones ejecutadas y en referencia a las previsiones que se realizaron. Para ello se utiliza la información extraída a 30 de junio de los datos de resultados que los centros directivos proporcionan para la elaboración de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía¹. Por lo tanto, en el Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto 2013, se analizan los indicadores presupuestarios de género ejecutados en el 2011².

Este análisis de género de los indicadores en retrospectiva, se inserta en la fase de seguimiento de la estrategia de presupuestación con enfoque de género de la Junta de Andalucía. A través de la información que se analiza es posible evaluar si se han producido avances en la corrección de las desigualdades de género que miden los indicadores sobre las previsiones efectuadas, en el marco de un presupuesto orientado a resultados.

¹ La Cuenta General se elabora anualmente por la Intervención General de la Junta de Andalucía, antes del 31 de agosto del año siguiente e incluye como anexo una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, atendiendo a los indicadores presupuestarios previstos para cada programa.

² En adelante, siempre se hará referencia a los indicadores del ejercicio 2011, a menos que se especifique lo contrario.

En 2011, el Presupuesto incluyó 836 indicadores de género sobre un total de 1.925 indicadores con que contaba el presupuesto. Esto representa un 43,5% del total de los indicadores presupuestarios, 2,7 puntos porcentuales más que en los indicadores analizados en el anterior informe, correspondientes a 2010. Según el anexo de indicadores que figura en la Cuenta General, el número de indicadores de género por Consejería – incluyendo sus agencias – en 2011 fue el siguiente:

Presidencia	21	Salud	136
Gobernación y Justicia	41	Agricultura y Pesca	62
Hacienda y Administración Pública	44	Turismo, Comercio y Deporte	36
Educación	72	Igualdad y Bienestar Social	160
Economía, Innovación y Ciencia	85	Cultura	43
Obras Públicas y Vivienda	22	Medio Ambiente	34
Empleo	80		

Como se observa, las consejerías que concentran el mayor número de indicadores son, en orden decreciente, Igualdad y Bienestar Social, con el 19,1% del total de indicadores; Salud, con el 16,3%; Economía, Innovación y Ciencia con el 10,17%; y Educación, con el 9,6% del total.

Los indicadores presupuestarios de género se establecen por los centros directivos y se presentan también en las fichas de los programas presupuestarios. Desde el punto de vista de género, se pueden identificar diferentes modalidades de indicadores presupuestarios de género, dependiendo de la calidad de información que proporcionan respecto al poder de cambio para la igualdad entre mujeres y hombres que tienen las actuaciones que miden. Así, existen indicadores que miden acciones orientadas específicamente a la reducción de la brecha de género o a la mejora de la situación o posición de las mujeres. También los hay que únicamente realizan una desagregación por sexo de la información, sin la cual no podrían realizarse los análisis de género, y finalmente, se observa un grupo de indicadores cuya pertinencia de género es menor o escasamente definida.

Desde este punto de vista clasificatorio, dentro del primer grupo de indicadores destinados especialmente a corregir desigualdades se encuentran 91 indicadores, el 10,9% del total. El grupo más numeroso es el de indicadores que únicamente desagregan la información por sexo, compuesto por 716 indicadores lo que significa el 85,6% del total de los indicadores de género, y finalmente, los indicadores con menor pertinencia son 29, el 3,5% del total.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Consejería de la Presidencia contó en 2011 con veintiún indicadores de género, de los cuales, diez proceden de la desagregación por sexo de cinco variables. En general, esta consejería presenta un gran número de indicadores de alta pertinencia de género, de entre los cuales cabe destacar el indicador de campañas con cláusula de género en el pliego de prescripciones técnicas, de gran impacto de género en el trabajo de la Consejería, que presenta una ejecución totalmente ajustada a lo previsto.

El programa 11A- D.S.G. de Presidencia, presenta un total de seis indicadores sobre las preguntas orales y escritas formuladas por diputados y diputadas, de las cuales, en conjunto, se aprecia que en la ejecución se mantienen las brechas de género existentes, acentuándose la menor participación de los diputados en las preguntas escritas.

El programa 12D- Cobertura Informativa, cuenta con dos indicadores de género, correspondientes a la desagregación por sexo del número de profesionales participantes en premios de periodismo. Se han ejecutado con alguna reducción tanto en los hombres como en las mujeres, lo que ha dado como resultado un agrandamiento de la brecha de género por la mayor caída en la participación de las mujeres.

A través del programa 52C- Comunicación Social, la Consejería de la Presidencia lleva a cabo entre otras acciones, la comunicación institucional de la Junta de Andalucía, a la que responden los tres indicadores presupuestarios que se incluyeron en 2011. Mientras que el indicador de campañas con cláusula de género en el pliego de prescripciones técnicas, como se señaló anteriormente, se ha ejecutado al 100%, el indicador que mide el número de visitas de hombres y mujeres a espacios museísticos ha resultado en un incremento de la brecha de género por el aumento de la participación de las mujeres, las cuales en conjunto son mayoría entre las personas visitantes a dichos espacios.

Los cuatro indicadores del programa 82A- Acción Exterior miden las becas concedidas a hombres y mujeres, la proporción de alumnas en cursos, y la proporción de mujeres entre el profesorado de los cursos. Cabe destacar el indicador que cuantifica las mujeres por cada 100 alumnos en cursos financiados, que al superar la ejecución a la previsión ha dado como resultado una promoción de la participación de las mujeres en este ámbito.

Por último, en el programa de 82B- Cooperación Internacional, hay seis indicadores de género, registrándose en varios de ellos variaciones importantes desde el punto de vista de género. Las intervenciones sensibles al género disminuyen

respecto a las previstas y también descienden las intervenciones con diagnósticos e indicadores con perspectiva de género. No obstante, aumenta la ejecución de varios indicadores muy relevantes al género: Promoción equidad genero, Mujeres destinatarias finales de las actuaciones financiadas, Intervención I+F orientados a violencia género e Intervenciones con diagnósticos e indicadores con perspectiva de género, por lo que el balance de la aportación a la igualdad se valora como positivo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Los cinco programas presupuestarios que articulan las competencias de esta Consejería reúnen un total de cuarenta y un indicadores, de los cuales treinta y ocho resultan de desagregar por sexo diecinueve acciones.

Algunos de los indicadores de esta Consejería han experimentado un incremento importante en sus datos de ejecución, si bien también existe una variabilidad importante en cuanto a las desviaciones positivas o negativas. Entre todos, el programa que más se ajusta a las previsiones es el 14B- Administración de Justicia.

El programa 14B- Administración de Justicia tiene ocho indicadores que desagregan por sexo cuatro actuaciones. Cabe destacar que en tres de las cuatro variables medidas, las previsiones para mujeres superaban a las de hombres. En general, no hay discrepancias importantes entre planificación y ejecución, salvo que el número de ponentes mujeres en cursos se incrementó sobre lo previsto creándose una brecha de género por la mayor participación de las mujeres, y que el número de casos de hombres atendidos en instalaciones de Sistema de Atención a las Víctimas de Andalucía (SAVA), fue inferior a lo previsto con lo que se incrementó la brecha de género en la mayor atención a mujeres.

El programa 22A- D.S.G. de Gobernación y Justicia, cuenta con tres indicadores, de los cuales cabe destacar que se ha producido una inversión en la brecha de género: se preveía mayor número de mujeres solicitantes de Certificado Digital en SS.CC. que de hombres. El resultado ha sido más solicitantes hombres que mujeres.

En el programa 22B- Interior, Emergencias y Protección Civil, hay cuatro indicadores que miden el empleo creado y mantenido en la Red de Emergencias, con importantes variaciones en la ejecución final del empleo creado, muy por encima de lo previsto, agrandándose las brechas de género por el mayor empleo generado y mantenido para las mujeres.

En el contexto de las competencias relativas al programa 31H- Andaluces en el Mundo y Voluntariado, se aportaron nueve indicadores de género. En tres de las variables desagregadas por sexo de las que derivan seis de los indicadores, encontramos variaciones de consideración entre previsión y ejecución. En general, en este programa se han agrandado las brechas de género relativas a la mayor participación de las mujeres como voluntarias, participantes en congresos e impacto del voluntariado.

En cuanto al programa 31N- Justicia Juvenil y Servicios Judiciales, cuenta con diecisiete indicadores de género. Las previsiones reflejan menor número de beneficiarias mujeres en gran parte de las actuaciones a desarrollar. En especial cabe destacar el indicador sobre menores en centros de internamiento, para el que las previsiones de mujeres alcanzaron un bajo porcentaje de esta población. En cuanto a las variaciones entre previsión y ejecución, destacan las que se producen entre personal dedicado en centros y servicios en medio abierto, donde se invierte la brecha de género que preveía más hombres que mujeres y al final registró más mujeres que hombres. En sentido contrario, se constatan desviaciones en cuanto al profesorado asistente a cursos de formación de justicia juvenil, que aumenta más para hombres que para mujeres, lo que crea una brecha de género en la asistencia a la formación.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En esta Consejería se sitúan seis programas presupuestarios de tres secciones, que reúnen cuarenta y cuatro indicadores de género, los cuales en conjunto registraron una ejecución inferior a lo previsto, si bien estas desviaciones no fueron de gran magnitud.

En el programa 12A- Innovación y Gestión de la Función Pública, destaca el hecho, por la brecha de género que pone de manifiesto, de que en el indicador sobre llamadas recibidas en el teléfono único, se previó que el 35% del total de llamadas fuesen realizadas por hombres.

El programa 61A- D.S.G. de Hacienda y Administración Pública, cuenta con tres indicadores de género, formación y perfeccionamiento personal, y otros dos procedentes de la desagregación por sexo del alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento, apreciándose una disminución de la brecha de género en este último indicador sobre alumnado al producirse una reducción mayor en el número de mujeres que en el de hombres.

El programa 61D- Política Presupuestaria, proporcionó trece indicadores de género. Cuatro de ellos se corresponden con el desdoblamiento por sexo de las variables alumnado en seminario de herramientas presupuestarias y personas beneficiarias de actuaciones de sensibilización y formación en materia de presupuesto de género. En esta última actuación, se produjo un incremento del número de alumnos y alumnas por encima de lo planificado que apenas modifica la brecha de género.

En el Instituto Andaluz de Administración Pública, el programa 12B- Selección y Formación del Personal de la Administración General cuenta con ocho indicadores de género. Los dos primeros desagregan por sexo la gestión de participantes, que superó lo previsto en un 24% para hombres y en un 34% para mujeres e incrementó la brecha de género existente. El mismo aumento de la brecha de género se observa en la formación de bases de datos de opositores, al disminuir su ejecución en un 50% para los hombres y un 22% para las mujeres y en la gestión de participantes, ya que cayó un 33% para los hombres y un 18% para mujeres. La brecha de género se invierte, en cambio, al observar el número de solicitudes de participación, ya que se incrementan un 75% en el caso de los hombres y disminuyen un 75%, en las mujeres.

A través de la sección de Gastos de Diversas Consejerías, la Consejería de Hacienda y Administración Pública gestiona dos programas, el 12C- Acción social del personal, y el 61I- Gestión de Tecnologías corporativas. En el programa de Acción Social, que tiene doce indicadores de género, se miden distintas actuaciones desagregadas por sexo y la tónica general es la reducción de las brechas de género en todos los indicadores a excepción de los de ayuda de acción social, donde las mujeres siguen siendo mayoritarias. Destaca el descenso en las solicitudes de ayudas en la modalidad de anticipos, del 29% en las mujeres y del 10% en los hombres. Respecto al programa de gestión de tecnologías corporativas, se mantiene estable la brecha de género por el mayor número de usuarias activas y concurrentes del sistema SIRhUS, de gestión de nóminas de la Junta de Andalucía.

EDUCACIÓN

La Consejería de Educación y sus agencias, desarrollan sus actividades a través de once programas presupuestarios, sumando un total de setenta y dos indicadores de género.

Se constata, en general, la adecuación de la ejecución de sus indicadores a las cifras previstas, con variaciones en su mayoría leves, ya que sólo cuatro del total de indicadores experimentan variaciones que superan el 30%. Uno de los indicadores que aumenta considerablemente, un 59%, es la tramitación de informes de impacto

de género, indicando un positivo y adecuado seguimiento de este tipo de informes, muy por encima de las expectativas.

El programa 31P- Servicio de Apoyo a las Familias, cuenta con trece indicadores de género que miden, entre otras variables, el número de personas beneficiarias de la gratuidad de los libros de texto, de las becas 6000, de los programas de idiomas y formación en el trabajo en el extranjero, el alumnado en centros del Plan de Apertura, y el número de centros acogidos a este plan. Su ejecución se ha ajustado en general a lo previsto, por lo que se mantienen estables las brechas de género, excepto en el alumnado beneficiario de becas 6000 y el alumnado beneficiario de estancias en el extranjero del programa de idioma y juventud, en los cuales aumenta la brecha de género por la mayor caída de la ejecución en el caso de los hombres, que partían de una previsión menor que las mujeres.

El programa 42A- D.S.G. de Educación, se acompaña de un solo indicador de género, Tramitación de informes de impacto de género, que se ejecuta con 69 informes, muy por encima de los 10 previstos.

La Formación del Profesorado se financia con créditos del programa 42B, al que dan seguimiento cuatro indicadores de género: número de asesores y asesoras de formación, formación para la dirección escolar y actividades formativas en coeducación. En este último indicador, el número de actividades fue un 58% menos de lo previsto, y también se ejecutaron por debajo de lo estimado las actividades de formación para la dirección escolar, que fueron un 36% menos de lo esperado. La ejecución de asesores y asesoras de formación logró una reducción de la brecha de género existente.

El número de indicadores de género del programa 42C- Educación Infantil y Primaria es de cinco, dos correspondientes a la desagregación por sexo del indicador alumnado de Educación Infantil en colegios públicos 2º ciclo, dos de la desagregación por sexo del alumnado en Educación Primaria en colegios públicos, y uno referente a unidades concertadas de Infantil y Primaria. La ejecución muestra una reducción de las brechas de género en la participación entre mujeres y hombres.

En el programa 42D- Educación Secundaria y Formación Profesional, se cuantifica, con ocho indicadores, el alumnado de ambos sexos en distintas categorías de formación (bachiller, ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial) en centros públicos, y el número de alumnos y alumnas beneficiarios de becas de Enseñanza Secundaria. Su ejecución muestra que se han reducido las brechas de género en todos los indicadores a excepción de los que miden el alumnado en ciclos formativos, donde hay menos asistencia de chicas que las previstas.

En el ámbito de la Educación Especial (Programa 42E), se cuantifica el alumnado, el profesorado, el personal no docente, y el alumnado beneficiario de becas, mediante un total de ocho indicadores. La única variación reseñable entre previsión y ejecución, se da en el número de hombres entre el personal no docente en centros específicos, que fue un 34% mayor de lo esperado, reduciéndose la brecha de género, puesto que tanto en este indicador como en el de profesorado en centros específicos, las mujeres previstas suponen más del 70% del total. Sin embargo, la brecha de género aumenta entre el alumnado con necesidades especiales beneficiario de becas, donde los alumnos becados se incrementan proporcionalmente en mayor medida que las alumnas becadas.

El programa 42F- Educación Compensatoria, reúne cuatro indicadores de género. Hemos de destacar que tanto el número de alumnas como el de alumnos inmigrantes se ha ejecutado por encima de lo previsto y el resultado produce un aumento de la brecha de género. En cambio los dos indicadores del Programa 42G- Educación de Personas Adultas, derivados de la desagregación por sexo del alumnado en educación de personas adultas, la ejecución, ligeramente menor de lo previsto, ha resultado en una ligera reducción de la brecha de género ya que las mujeres suponen aproximadamente un tercio más que los hombres.

En el programa 42H- Enseñanzas de Régimen Especial, se contabilizan ocho indicadores de género. La ejecución se ha producido sin incidencias en cuanto a lo previsto en los indicadores. Destaca que la brecha de género por el mayor número de alumnas en Escuelas Oficiales de Idiomas ha aumentado tras la ejecución, mientras que la brecha se reduce entre el alumnado de Conservatorios de Música.

El último de los programas que analizamos en la Consejería de Educación es el 54C- Innovación y Evaluación Educativa. Presentó tres indicadores de género, ejecutados al 100%: alumnos y alumnas en centros bilingües, y centros con docente asignado en materia de género, por lo que la brecha de género por mayor presencia de alumnos se mantiene estable.

En la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, encontramos dos programas, el 42A- D.S.G. de Educación, y el 54C- Innovación y Evaluación Educativa. En el segundo de ellos, se miden, a través de ocho indicadores, distintas actuaciones desagregadas por sexo: alumnado en pruebas de diagnóstico primaria, alumnado en pruebas de diagnóstico E.S.O., cuestionarios de contexto, y alumnado en cuestionarios del Plan de Igualdad. Se han ejecutado conforme a la previsión manteniéndose la brecha de género por el mayor número de alumnas que de alumnos.

Por último, en el ámbito de la Consejería de Educación, se encuentra el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, que en su programa 42H- Enseñanzas de Régimen Especial, presenta dos indicadores, alumnos y alumnas en enseñanzas artísticas superiores, los cuales presentan una reducción de la ligera brecha de género existente en la previsión.

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Esta Consejería reúne ochenta y cinco indicadores de género, y cuenta con diez programas presupuestarios, tres de los cuales corresponden a las tres agencias bajo su ámbito competencial.

El comportamiento en cuanto a la relación previsión– ejecución de los indicadores de esta Consejería es diverso ya que aproximadamente la mitad presenta valores por encima de la previsión, y la otra mitad, por debajo.

El programa 42J- Universidades cuenta con veinte indicadores de género, destinados a cuantificar actuaciones relativas al alumnado en los distintos niveles de las enseñanzas universitarias, al personal docente e investigador y al personal de administración. Se aprecian incrementos en la brecha de género por mayor número de mujeres en los indicadores siguientes: número de becas universitarias en prácticas en empresas, alumnado matriculado en primer, segundo y tercer ciclo y personal de administración y servicios. Por otra parte, la brecha de género se ha reducido en aquellos indicadores donde había mayoría de hombres, a saber, alumnado de nuevo ingreso, personal docente funcionario y personal docente e investigador contratado, con lo que la ejecución de las actuaciones medidas ha favorecido la igualdad de género. Finalmente, el porcentaje de mujeres en Reales Academias, resultó finalmente un 54% menos de lo previsto, y de manera similar, las mujeres representadas en Consejos Sociales de mujeres fue un 24% inferior a lo previsto inicialmente.

En el programa 54-A Investigación Científica e Innovación, se computan diez indicadores de género. En algunos de ellos se observan divergencias de consideración entre estimación y ejecución, así como una reducción generalizada de las brechas de género existentes. Así sucede en los investigadores e investigadoras en formación, el personal contratado en proyectos de investigación y las personas investigadoras principales en grupos de investigación. La brecha de género ha aumentado entre el personal integrado en grupos de investigación, donde los hombres llegan a ser el doble que las mujeres estimadas. Por último, en las becas Talentia, las beneficiarias fueron un 84% menos de lo esperado, y los beneficiarios, un 60% menos, razón por la cual se invierte la brecha de género que mostraba hasta ahora una mayor presencia de mujeres.

El programa de 54H- Dirección y Servicios Generales de Economía, Innovación y Ciencia cuantifica, desagrega por sexo las actuaciones de formación y perfeccionamiento, donde se ha invertido la brecha de género, ya que se previó un alumnado femenino superior al masculino y finalmente se ejecutó con una asistencia masculina muy superior a lo esperado, un 78% más.

En lo que se refiere a los Servicios Tecnológicos a la Ciudadanía, gestionados a través del programa 54I, se cuantifican cinco actuaciones, desagregando cuatro de ellas –aquellas cuya magnitud es número de personas – por sexo. Las incidencias de ejecución se deben principalmente a la inversión de la brecha de género en los indicadores siguientes: número de voluntarios digitales donde se estimaban más hombres y hubo más mujeres. Las usuarias de programas de formación en TIC, cayeron un 69% resultando que se formó a más hombres que mujeres. Respecto al número de usuarias y usuarios en centros públicos de Internet la brecha de género por mayor participación de mujeres aumenta en la ejecución.

En el programa 61O- Internacionalización de la Economía Andaluza, se cuentan dos indicadores de género, correspondientes al número de personas beneficiarias de becas de internacionalización. Se esperaba que las mujeres fueran más que los hombres y sin embargo la ejecución ha invertido y casi reducido la brecha de género al ejecutarse una ligera mayor recepción de becas por parte de los hombres.

El número de indicadores de género que se estableció en el programa 72C- Desarrollo Económico y Fomento Empresarial, fue de diez, al desagregar por sexo cinco actuaciones. Las brechas de género en este programa han aumentado en todos los indicadores por la mayor previsión y ejecución de hombres en las actuaciones, como “apoyo al empleo creado”, “apoyo al empleo consolidado”, “alumnado formado” y “técnicos al apoyo para emprendedores”. Únicamente en el indicador “personas informadas y sensibilizadas” se invierte la brecha de género que preveía más mujeres, pero se ejecutó con mayoría de hombres por el aumento de éstos en un 59%.

En el Instituto de Estadística de Andalucía, el programa 54F- Elaboración y Difusión Estadística, presenta once indicadores de género. De ellos, destaca que el número de actividades estadísticas con transversalidad de género fue un 27% menor de lo esperado, y que la brecha de género aumenta en la ejecución de los premios a tesis doctorales y la asistencia a actividades de formación.

En la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, el programa 61N- Defensa de la Competencia, cuenta con dos indicadores de género, “gestión de participantes hombres” y “gestión de participantes mujeres”. Su ejecución sobrepasó lo previsto lo que, sin embargo, resulta en un incremento de la brecha de género al participar muchas más mujeres que hombres.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, en su programa 42K- Calidad de las Universidades, cuantifica ocho actuaciones desagregándolas por sexo, lo que implica un total de dieciséis indicadores. Destaca en este programa que todos los indicadores contienen una previsión de número de hombres superior al de mujeres y que en la ejecución se reducen algunas brechas de género, mientras que otras aumentan. Aumentan las brechas principalmente en las actuaciones de profesorado evaluado para acreditación y en los proyectos de investigación evaluados, mientras que se presentan diferencias entre mujeres y hombres más reducidas en “Incentivos de carácter científico- técnico”, en “grupos PAIDI evaluados” y en “proyectos de investigación internacionales”.

OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Esta Consejería cuenta con veintidós indicadores de género, distribuidos en cinco programas presupuestarios.

Tomando el conjunto de indicadores, se observa que la ejecución de las actuaciones ha ocasionado un aumento de las brechas de género, si bien se pueden destacar algunos casos de reducción de las diferencias entre mujeres y hombres.

La adecuación funcional básica de viviendas, es la actuación que se desagrega por sexo en el programa 31P – Servicio de Apoyo a las Familias. La ejecución en esta actuación ha dado como resultado una ligera reducción de la brecha de género, si bien las mujeres siguen siendo mayoría entre las personas solicitantes de la adecuación de vivienda.

En el programa 43A- Arquitectura y Vivienda, se midieron tres tipos de actuaciones, que desagregadas por sexo resultan en un total de seis indicadores. La ejecución de todos ellos experimentó variaciones considerables. Se aprecia una reducción importante en las ayudas para adquisición de viviendas a jóvenes que resulta en un ligero aumento de la brecha de género al concederse más a mujeres. El número de ayudas a inquilinos/as aumenta y en mayor proporción para mujeres, con lo que abre una brecha de género inexistente en la previsión.

Las acciones formativas son el objeto de los cuatro indicadores de género del programa 51A- D.S.G. de Obras Públicas y Vivienda, que miden el número de formadores/as y el número de participantes. La incidencia más destacada en cuanto al cumplimiento de los indicadores, es la aparición de sendas brechas de género tanto entre participantes en jornadas formativas por la mayor asistencia de mujeres, como entre los formadores, en este caso, por la presencia exclusiva de hombres y de ninguna mujer.

En el programa 51B– Planificación, Infraestructuras y Servicios de Transporte, se miden, a través de cuatro indicadores, el número de usuarios y usuarias de transporte público y el empleo directo creado para hombres y mujeres. Respecto a las personas usuarias no se registran cambios; sin embargo, en el empleo directo, se benefician más hombres que mujeres y se registra, por tanto, un aumento de la brecha de género en la ejecución.

Finalmente, en el programa 54E- Cartografía y Sistemas de Información, se desagregan por sexo actuaciones relacionadas con la difusión de los trabajos elaborados por el Instituto de Estadística de Andalucía, y con los grupos de trabajo del sistema cartográfico. La ejecución ha sido desigual, ya que aumentan las brechas de género por el mayor uso de los hombres de las descargas vía web y de los grupos de trabajo del sistema cartográfico, reduciéndose la brecha en el caso de las peticiones de productos cartográficos, que en general han sido menos que las previstas.

EMPLEO

En este apartado se analizan los indicadores de género pertenecientes a los seis programas de la Consejería, al del Servicio Andaluz de Empleo (32L- Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo), y al del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (31O- Prevención de Riesgos Laborales).

De los ochenta indicadores que suman la Consejería de Empleo y sus agencias, destaca el hecho de que, la ejecución ha alcanzado en general, una mayor reducción de brechas de género, si bien también en numerosos casos éstas se han invertido.

En el contexto del programa 11F- Asesoramiento en materia económica y social se desagregan por sexo las personas asistentes a jornadas del CEIS y las perceptoras de publicaciones. La ejecución del segundo indicador ha supuesto una ligera reducción de la brecha de género al disminuir en mayor medida los hombres solicitantes que son más que las mujeres en la previsión efectuada.

La coordinación de las políticas migratorias se lleva a cabo a través de los créditos del programa 31J, en el que se incluyen doce indicadores de género, que destacan por su acertado abordaje de las desigualdades de género. El indicador “actividades formativas medidas contra desigualdad”, experimentó un incremento y también se ejecutaron por encima de la previsión las “actividades sensibles medidas contra la desigualdad”, un 86% más. La ejecución del indicador personas formadas

resulta en un incremento de la brecha de género al aumentar el número de mujeres participantes que eran ya mayoría, por encima que el número de hombres, en las previsiones. Se invierte la brecha de género por la mayor participación de hombres en el número de subvenciones a proyectos universitarios y en las subvenciones concedidas según la dirección de proyectos asociativos. Finalmente, destaca el incremento del indicador subvenciones proyectos asociaciones para la prevención impacto género.

En el programa 31L- Administración de Relaciones Laborales, se establecieron tres indicadores muy pertinentes para la igualdad de género: estudios para proyectos de conciliación laboral, PYMES con planes de igualdad y mujeres beneficiarias de actuaciones de igualdad y conciliación laboral. En conjunto, cabe resaltar en la ejecución, que el número de mujeres beneficiarias superó lo previsto en un 400%, y que el de estudios para proyectos de conciliación se ajustó a las previsiones.

El programa 31M- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, cuenta con seis indicadores de género, de gran pertinencia para la igualdad. Los datos más destacados, en cuanto a su ejecución, son el notable incremento de los asistentes a jornadas de formación que ha invertido la brecha de género esperada por mayor asistencia de hombres, así como la reducción de las diferencias entre mujeres y hombres en tanto que receptores/as de publicaciones gracias al aumento significativo del número de mujeres. El Consejo lleva a cabo una cantidad importante de informes en materia de género que se realizaron en número un poco menor al esperado.

Formando parte de la gestión del programa 32A- Servicios Generales y Acciones Integradas de Empleo, se llevaron a cabo acciones formativas en las que se esperaba mayor participación de mujeres y se ejecutaron con mayor presencia de hombres, por lo que se invirtió la brecha de género. Por otro lado, se mide el número de expedientes de personal, distinguiendo si implican a hombres o a mujeres, y resultando una ejecución que reduce la brecha de género.

El programa 44J- Administración y Gestión del Servicio de Tiempo Libre, mide mediante doce indicadores desagregados por sexo, el número de personas beneficiarias por colectivo de este servicio, así como el número de estancias. Las brechas de género previstas por mayor demanda de las mujeres en los indicadores de personas beneficiarias (trabajadoras o familiares) y sus estancias así como de personas discapacitadas y sus estancias se han invertido, resultando en un mayor uso por parte de los hombres. Por otra parte, se ha reducido la brecha en personas jubiladas y pensionistas y sus estancias, en las que las mujeres beneficiarias siguen siendo mayoría pero en menor proporción a lo previsto.

En el Servicio Andaluz de Empleo, se contabilizan treinta y seis indicadores de género, correspondientes a su único programa presupuestario, el 32L- Empleabilidad, Intermediación y Fomento del Empleo. En conjunto, se aprecia que las mujeres son beneficiarias en mayor medida que los hombres de estas actuaciones, pero se identifica una tendencia a la reducción de las brechas de género. Son varios los indicadores que respaldan esta tendencia: empleos estables creados, participación en proyectos escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, desempleados/as constituidos en autónomos/as, alumnado de acciones formativas para desempleados/as, alumnado en curso formador/a de formadores, alumnado en planes de formación para trabajadores/as ocupados/as, baja por colocación con oferta previa, alta de demanda de empleo, puestos I+E con carácter de indefinidos, personas que participan en IPI y participación en otros programas de inserción laboral. En cambio, la brecha de género aumenta por mayor participación de mujeres en proyectos de escuelas de empleo y talleres de oficios, alumnado formado en teleformación, y por mayoría de hombres en puestos ocupados por personas con discapacidad. Por último, se ha invertido la brecha de género en los cursos de la Red Consorcio Escuela, al preverse más hombres y ejecutarse con participación de más mujeres y en sentido contrario, por la ejecución con mayor participación de hombres demandantes de baja por colocación y atenciones a personas por Agentes Locales de Promoción de Empleo.

CONSEJERÍA DE SALUD

La Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, cuentan con un total de ciento treinta y seis indicadores de género, cifra solo superada por el de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y sus agencias. Sesenta de estos indicadores pertenecen a la Consejería de Salud, y setenta y seis al SAS.

Estos indicadores destacan por presentar una ejecución mayoritariamente acorde a las previsiones, que tiende a la reducción de las brechas de género en una gran parte de sus indicadores.

La Consejería de Salud, en el programa 31P- Servicio de Apoyo a las Familias, incluye diez indicadores, derivados de la desagregación por sexo de las personas beneficiarias de cinco actuaciones: cobertura bucodental en la población de 6 a 15 años, pública y concertada, profesionales en prestaciones de asistencia dental, asistencia de dentistas privados y públicos, y personas atendidas en atención infantil temprana. Los niños son beneficiarios en mayor número que las niñas en todas las actuaciones. Sólo en el indicador de profesionales en asistencia dental hay más mujeres que hombres. No obstante, la brecha de género se ha reducido en la ejecución de asistencia de dentistas privados y públicos y en la población de 6 a 15 años con cobertura bucodental concertada.

El programa 41A- Dirección y Servicios Generales de Salud, en relación con la gestión del personal de la Consejería, lleva a cabo una serie de actuaciones de formación, a las que se asocia un total de cinco indicadores, desagregando por sexo también los expedientes de personal. Se aprecia que la brecha de género se ha reducido en los asistentes a cursos de formación de personal en los que hay más mujeres y en el tiempo de formación de hombres y mujeres donde casi desaparecen las diferencias y en cambio aumenta por la mayor presencia de mujeres que miden los expedientes de personal.

En el programa 41C- Atención Sanitaria, se miden con veinticuatro indicadores de género, desagregando por sexo, las acciones relacionadas con la atención sanitaria, como son los ingresos, intervenciones quirúrgicas, consultas y urgencias en hospitales públicos, pacientes atendidos e ingresos en hospitales concertados, las urgencias, intervenciones y consultas externas, y la atención podológica en centros concertados a la población con diabetes. Destaca el hecho de que la ejecución se ajusta a las previsiones con ligeras desviaciones y que en la mayor parte de los casos se reducen las brechas de género que existen por la mayor cobertura generalizada a mujeres que a hombres.

El programa 41D- Salud Pública y Participación, presenta cuatro indicadores de género: niños y niñas en campamentos para la promoción de hábitos saludables en diabetes y participación de escolares en el programa “A no fumar me apunto”. En el primero se ha invertido la brecha de género por la mayor participación de niños, mientras que en el segundo ha aumentado la brecha de género al quedarse las niñas en una participación inferior a lo previsto respecto a la de los chicos.

Se aprecia un importante aumento de la brecha de género en el programa 41H- Planificación y Financiación con los indicadores del número de horas en actividades docentes programadas para alumnos y alumnas: el número de horas de alumnos se incrementó mucho más que el de alumnas ante una previsión igualitaria.

La Inspección de Servicios Sanitarios, gestionada en el programa 41J, origina una serie de actuaciones de control sobre las personas aseguradas, que se miden a través de seis indicadores de género: control directo de personas aseguradas en incapacidad temporal, control del personal del Sistema Sanitario Público Andalúz en incapacidad laboral y otros controles de incapacidad laboral. Las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido en los dos primeros casos, mientras que se ha invertido en el tercero, donde se esperaban más aseguradas mujeres y han sido más los hombres.

En el programa 41K- Política de Calidad y Modernización, se incluyen siete indicadores de género: profesionales inscritos en el banco de prácticas innovadoras hombres y mujeres, profesionales que acceden a la biblioteca virtual del SSPA hombres y mujeres y consultas atendidas en el canal Tlf. Andalucía 24 h hombres y mujeres y uso de teletraducción. Todos ellos se ejecutaron conforme a las previsiones por lo que no varía la brecha de género que se observa en las consultas atendidas.

Abordando los programas del Servicio Andaluz de Salud, y comenzando por el programa 31P- Servicios de Apoyo a la familia, el total de indicadores de género fue de veinte. Cabe destacar que las brechas de género desaparecen o se reducen en aquellas actuaciones en las que hay mayoría de mujeres salvo en las pacientes valoradas en domicilio y en la cobertura con Tarjeta más cuidado, donde aumentan. También aumenta la brecha de género en aquellos pocos programas donde hay mayoría masculina, como niños susceptibles de recibir atención en salud mental, consultas ambulatorias de salud mental infantil- juvenil y niños atendidos en dispositivos de salud mental infantil y juvenil.

La formación sanitaria, articulada a través del programa 41B- Formación Sanitaria, da lugar a una serie de actividades formativas para las que se proponen doce indicadores de género. Se observa que en la previsión de todas las actividades formativas existía una brecha de género por la mayor concurrencia femenina que en algunos casos se ha reducido, como en asistentes a actividades externas de formación o asistentes a cursos de la Escuela Andaluza de Salud Pública, mientras que en otros se ha agrandado, haciéndose mayor la diferencia entre asistentes hombres y mujeres; es el caso de participantes en actividades internas, asistentes a actividades formativas de la Fundación IAVANTE, médicos internos residentes en formación o formación de matronas y matrones, las cuales fueron más numerosas de lo previsto.

La atención sanitaria en el ámbito del SAS, institución encargada de todo lo relativo a la prestación del servicio sanitario, en su programa 41C, aporta veinticuatro indicadores de género, relativos a distintas actuaciones en este ámbito, en las modalidades de atención primaria u hospitalaria. En general hay una reducción de las brechas de género en catorce indicadores, en ocho permanecen iguales y en dos aumentan las diferencias entre mujeres y hombres.

En el programa 41E- Hemoterapia, se presentan dos indicadores de género que miden las donaciones de hombres y mujeres, aumentando la brecha de género dado el mayor número de donaciones realizadas por hombres que por mujeres.

La ejecución de los distintos indicadores del programa 41F- Trasplante de Órganos muestra que los hombres donan más que las mujeres en todas las modalidades y que las brechas de género crecen en las donaciones de trasplantes hepático, de pulmón, páncreas y córnea, mientras se reduce en el cardíaco y permanece estable en el trasplante renal.

El último programa del SAS, el 41G- Prestaciones Complementarias y Farmacéuticas, mide las recetas prescritas y dispensadas a mujeres y hombres, con un aumento de la brecha de género en la ejecución por el aumento del porcentaje de mujeres que las reciben en proporción a los hombres.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

En este apartado, se incluye el análisis de los sesenta y dos indicadores correspondientes a tres secciones presupuestarias, la Consejería de Agricultura y Pesca, el IAIFAPAPE, y el FAGA, distribuidos en siete programas presupuestarios.

El comportamiento del conjunto de indicadores en cuanto a su ejecución, revela que según las previsiones, la mayor parte de las personas beneficiarias de las actuaciones son hombres y que respecto a la ejecución, en conjunto las brechas de género o se han mantenido estables o se incrementan. Cabe destacar también la ejecución por encima de la previsión de los proyectos en los que se incorpora la perspectiva de género que se cuantifican en 138.

En el programa 71A- D.S.G. de Agricultura y Pesca, se desagregan por sexo las encuestas ganaderas realizadas, con resultados de cumplimiento acordes a lo planificado. En conjunto, la brecha de género se mantiene estable, con mayor presencia masculina ya que las encuestas realizadas a hombres supondrían el 89% del total.

El programa 71C- Bases para el Desarrollo Sostenible del Sector Agrario, incluye ocho indicadores de género que miden, desagregando por sexo, a la población beneficiaria de las distintas ayudas. Se aprecian variaciones importantes en los valores resultantes de seis de ellos. Tanto entre las personas beneficiarias de proyectos ecológicos, como de ayudas a explotaciones agrícolas, ha aumentado la brecha de género por la mayor participación de hombres que de mujeres. El número de personas beneficiarias de ayudas a la producción ecológica no ha variado, por lo que se mantiene la brecha de género masculina y en cambio la diferencia entre hombres y mujeres se ha reducido sustancialmente en el caso de apoyo a entidades reconocidas.

Los dos indicadores que miden el número de hombres y mujeres contratados para la gerencia y administración en el marco del programa 71E- Incentivación al Sector Agroindustrial, muestran una disminución considerable en las contrataciones que efectivamente se produjeron, con un 31% menos de hombres contratados y un 67% menos de mujeres, lo que aumenta la brecha de género por la mayor contratación de hombres que de mujeres.

Son diversas las actividades desarrolladas en el ámbito del programa 71F- Apoyo al Sector Productivo Agrícola y Ganadero que dan lugar a desagregación por sexo, en las que se aprecia que los hombres son beneficiarios en mayor medida de todas las actuaciones de este programa. Además, las brechas se han acentuado en todos los indicadores excepto en uno, personas beneficiarias de indemnizaciones en zonas de montaña, pese a que los hombres siguen siendo más del doble que las mujeres que reciben las indemnizaciones. El resto de las actuaciones medidas por los indicadores en los que aumentan las brechas de género por el mayor apoyo a hombres son: ceses anticipados, indemnizaciones compensatorias en otras zonas desfavorecidas, beneficiarios/as de forestación en tierras agrarias, ayudas agroalimentarias, jóvenes agricultores/as que se instalaron, agricultores/as beneficiarios de modernización de explotaciones, ayudas procedentes del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, ayudas a la ganadería, y ayudas por arranque de viñedos.

En el programa 71H- Desarrollo Rural, se incluyeron catorce indicadores de género. Se analiza el número de personas beneficiarias en distintos aspectos del apoyo a los programas de desarrollo rural (PDR): mujeres y hombres que solicitan ayudas (aumenta la brecha masculina existente); personas beneficiarias de ayudas (se reduce la brecha si bien persiste el mayor número de hombres); y el número de Grupos de Desarrollo Rural con mujeres en la Junta Directiva, que solo alcanzó el 67% frente al 96% previsto. El resto de los indicadores del programa, destaca por haber superado ampliamente lo planificado en cuanto a su ejecución, si bien sólo en el de empleo joven creado para hombres y mujeres en PDR se invierte la brecha de género superando las mujeres a los hombres, mientras la brecha de género aumenta en mayor beneficio de hombres en empleo creado en PDR, empleo mantenido y empleo joven mantenido en PDR. Finalmente, el número de proyectos que incorporaron la perspectiva de género subió con respecto a lo previsto.

El empleo femenino y masculino generado en la industria pesquera, medido en el programa 71P-Pesca, ha sido el esperado: 20 empleos femeninos y 10 masculinos, sin que se altere la brecha de género por mayor participación de mujeres en este ámbito.

En los resultados del cumplimiento en el programa 54D- Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera, del IAIFAPAPE, destaca que, en general, las brechas de género se mantienen estables en beneficio de los hombres, destacando en este sentido las diferencias entre el alumnado de cursos de formación y cursos on-line y en las becas para personal I+D en formación.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Esta Consejería proporciona treinta y seis indicadores de género en sus cuatro programas presupuestarios y destaca que la mayor parte de sus indicadores muestran un mantenimiento o más frecuentemente una reducción de las brechas de género, que vienen a reducir las diferencias entre mujeres y hombres.

En el programa 46B- Planificación y Promoción del Deporte, se llevan a cabo actuaciones para la promoción de la práctica deportiva en niños y niñas, mujeres y hombres, y se presentan indicadores que miden su número y participación en distintas modalidades y prácticas deportivas. En conjunto, la participación de chicos y hombres es superior a la de chicas y mujeres, si bien se han reducido las brechas de género que muestran los indicadores de licencias de deporte federado, Plan Andaluz de Entrenamiento (PAE), becas del Programa Élite para el deporte de alto rendimiento y el número de deportistas de alto rendimiento. La brecha ha desaparecido o no existe para el personal becario y entre participantes de los encuentros deportivos escolares y, por último, se ha invertido entre deportistas del Programa Estrella.

El programa 75A- D.S.G. de Turismo, Comercio y Deporte, se acompaña de doce indicadores de género, destacando que se ha invertido la brecha de género en dos de sus indicadores, en los que se preveía mayor participación masculina y ha resultado en una ejecución con más presencia de mujeres; éstos son los porcentajes de usuarios y usuarias en el acceso a los servicios documentales presenciales y la participación en cursos en localidad distinta al centro de trabajo. En los cursos presenciales aumenta la brecha de género por mayor participación de profesores hombres, mientras que en los cursos en la misma localidad del centro de trabajo se ha reducido la brecha de género que existe por la mayor presencia de mujeres.

En materia de Promoción, Calidad e Innovación Turística desarrollada en el marco del programa 75D, se produjo un aumento de las brechas de género en las acciones de transferencia de conocimiento y en programas de formación ecuestre por la mayor asistencia de hombres, y se mantuvo la brecha que existe en los proyectos de fomento de estudios, en los que el número de mujeres es superior al de hombres.

En el programa 76A- Ordenación y Promoción Comercial, se conceden becas para la formación en comercio interior, registrándose que la brecha de género se ha invertido al preverse mayor participación de hombres y ejecutarse un incremento mayor de la participación de las mujeres.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social es la que cuenta con mayor número de indicadores de género en el Presupuesto, un total de ciento sesenta. De ellos, cien pertenecen a la Consejería, cuarenta y cuatro al Instituto Andaluz de la Mujer, a través del programa presupuestario 32G- Acciones para la Igualdad y Promoción de las Mujeres, y dieciséis al Instituto Andaluz de la Juventud, mediante el programa 32F- Promoción y Servicios para la Juventud.

Cabe destacar que, en conjunto, hay mayor número de indicadores que muestran una reducción de las brechas de género que su aumento, si bien también se detectan algunas inversiones de las brechas tras la ejecución de las actuaciones. Por otra parte, si bien son numerosas las desviaciones en cuanto a la relación previsión- ejecución, éstas son, por lo general, leves.

En el programa de 31 A- D.S.G. de Igualdad y Bienestar Social, que gestiona lo relativo al personal de la Consejería, en lo que se refiere a la formación, establece dos indicadores de género para cuantificar la asistencia esperada a los cursos de formación y perfeccionamiento profesional. La brecha de género se ha reducido ya que la ejecución ha sido un 34% menor para los hombres y un 43% menor para las mujeres que, sin embargo, siguen siendo la mayoría de participantes en los cursos.

En relación con el conjunto de actuaciones enmarcadas en el Plan sobre Drogodependencias, gestionado a través del programa 31B, se establecieron catorce indicadores de género. Entre dichos indicadores se encuentran el alumnado en programas formativos de prevención, las admisiones a tratamiento, los pacientes en el programa de metadona y en recurso de internamiento, las personas usuarias de la Red de Artesanos, los contratos en el programa de incorporación Arquímedes y las llamadas al teléfono informativo. Salvo en las admisiones a tratamiento y las llamadas a teléfono informativo donde la brecha de género se ha reducido, en las restantes se ha incrementado la brecha de género, ya que los hombres participan más que las mujeres.

El programa 31E- Atención a la Infancia, establece un conjunto de dieciséis indicadores de género, en medidas destinadas a la protección de niños y niñas en situaciones de riesgo. Las brechas de género han aumentado en el caso tanto de los y las menores atendidos por equipos de tratamiento familiar, por más participación de chicas, como de los y las jóvenes extutelados donde se atendieron a más chicos. En el resto de los indicadores, menores atendidos en programas de vulnerabilidad social, menores en acogimiento familiar, menores extranjeros/as no acompañados atendidos, adopciones nacionales constituidas y menores en acogimiento familiar remunerado, las brechas se han reducido, habiendo por lo general mayor número de menores hombres. Por último, la brecha de género se invierte en las adopciones internacionales, ya que hubo más adopciones de niños que de niñas, cuya previsión cayó un 56%.

En el programa 31G- Bienestar Social, el número de indicadores de género es de trece. Las incidencias más destacables en la comparación de previsión y ejecución, se refieren a que se invierte la brecha de género en el número de usuarios/as de los servicios sociales comunitarios donde la mayoría son hombres, y que se reduce la brecha entre usuarios y usuarias de servicios unificados de renovación de empleo, así como entre el número de mujeres y hombres en actuaciones en inserción sociolaboral.

El Servicio de Apoyo a las Familias, programa 31P, en esta Consejería, se distingue por la generalizada reducción de las brechas de género que miden catorce indicadores de género relativos a la cobertura de diferentes plazas para personas con discapacidad y mayores. En seis indicadores como son las plazas de estancias diurnas de mayores, las estancias de fin de semana y las ayudas por nacimiento del tercer hijo han aumentado las brechas por mayor uso de las mujeres, salvo en el caso de las ayudas por nacimiento del tercer hijo que ha sido mayor para los chicos.

También el programa 31R- Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad, contó con una ejecución, en sus veinticuatro indicadores de género, por lo general ajustada a las previsiones, y la tónica general es la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres pese a que las mujeres siguen siendo mayoría entre los/las usuarios de las actuaciones. Los indicadores que marcan un aumento de las brechas de género son: los de usuarios/as de ayuda a domicilio, donde hay más mujeres; las personas atendidas en centros de valoración, con más hombres; los y las participantes en programas universitarios, con mayoría de mujeres y las plazas en casas hogar donde los hombres casi duplican las mujeres.

El programa 31T- Prevención y Protección contra la Violencia de Género, cuenta con tres indicadores de género que miden las órdenes de protección, así como el número de centros y usuarias de los centros de acogida a mujeres que padecen violencia de género. Y por lo que se refiere al número de unidades familiares beneficiarias del ingreso mínimo de solidaridad (IMS) del programa 32E- Inclusión Social, destaca el hecho de que se esperaba que las mujeres cursasen el 75% del total de solicitudes, brecha de género que viene siendo habitual en este indicador.

En el programa del Instituto Andaluz de la Juventud, 32F- Promoción y Servicios para la Juventud, se contabilizaron dieciséis indicadores de género. Se preveía que las mujeres fueran mayoría generalizada entre las personas beneficiarias de este programa. Sin embargo, la ejecución ha dado como resultado una reducción de las brechas de género e incluso se han invertido en algunas actuaciones. Así, destaca que los hombres han pasado a ser mayoría entre los miembros de entidades juveniles censadas o en las consultas al teléfono de información sexual de jóvenes. De manera contraria, las mujeres han pasado a ser más beneficiarias de subvenciones a entidades locales pese a la previsión de una mayoría masculina. Las brechas también han aumentado por la mayor demanda femenina como usuarias del carnet joven o como participantes del programa Idioma y Juventud.

El Instituto Andaluz de la Mujer, a través del programa presupuestario 32-G, desarrolla un amplio abanico de actuaciones, a las que se asocian cuarenta y cuatro indicadores de género. Respecto a los indicadores que desagregan información por sexo, se reduce la brecha de género en las quejas tramitadas por hombres y mujeres a través del observatorio de publicidad sexista y en la participación en jornadas, talleres y seminarios de empresas de economía social, mientras que aumenta en la formación en género destinada al profesorado de primaria y secundaria, en la formación en género dirigida a hombres y mujeres a cargo de la unidad de igualdad, en las jornadas formativas en materia de igualdad en las empresas, donde el número de hombres formados sólo llegó al 44% de lo esperado y en la participación de hombres y mujeres en los foros de migración y género donde los hombres quedaron por debajo de lo previsto.

Por otra parte, y en cuanto a los indicadores que miden actuaciones específicas de género, bajó un 33% el número de proyectos elaborados para emprendedoras, así como el número de usuarias de unidades de empleo para mujeres en Corporaciones Locales, si bien, por otra parte, aumentó en un 42% el número de beneficiarias de programas de atención a mujeres en riesgo de exclusión social, y de mujeres atendidas en programas dirigidos a solventar la problemática de la prostitución y el tráfico sexual. El número de asociaciones que finalmente se implicaron

en programas de fomento del asociacionismo, aumentó un 24% y aumentó también el número de servicios de atención psicológica a descendientes de mujeres víctimas de violencia. Por último, el número de reclamaciones en el servicio de reclamación de impago de pensiones, se situó un 24% por debajo de lo previsto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

La Consejería de Cultura, junto con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el Patronato de la Alhambra y Generalife, cuantificaron sus actuaciones con enfoque de género mediante cuarenta y tres indicadores.

Como en otras secciones presupuestarias, la Consejería de Cultura y sus agencias registraron divergencias entre los valores planificados y los ejecutados, en este caso mayoritariamente positivas, es decir, con ejecución superior a lo previsto, si bien ello no ha contribuido siempre a reducir las brechas de género existentes.

Tanto el personal asistente a cursos de formación como las personas usuarias de infraestructuras corporativas (redes o software), en el programa 45A- D.S.G. de Cultura, fueron ejecutados por encima de lo que se previó inicialmente. En el caso de las personas asistentes a los cursos de formación ha aumentado la brecha de género por la mayor asistencia de las mujeres y, sin embargo, las mujeres usuarias en infraestructuras corporativas aumentan proporcionalmente a los usuarios, por lo que la brecha de género se reduce.

En el programa 45B- Bienes Culturales, se establecieron indicadores para medir las personas asistentes a exposiciones y visitantes al portal sobre investigación en bienes culturales. Destaca la importante reducción en el número de asistencias a exposiciones, que sin embargo tiene como consecuencia una reducción de las diferencias entre mujeres y hombres en asistencia.

Entre los diversos indicadores del programa 45C- Innovación e Industrias Culturales, cabe destacar la evolución de los indicadores que miden el número de personas usuarias del Centro de Documentación de Artes Escénicas, puesto que éste superó ampliamente las previsiones, así como la participación de alumnos y alumnas en el programa andaluz de Jóvenes Instrumentistas; en ambos casos las brechas de género se reducen. Sin embargo, la brecha de género entre las personas abonadas a los espacios escénicos ha aumentado ligeramente, por mayor aumento de abonadas mujeres.

En el programa 45D- Museos y Promoción del Arte, se aprecia un importante incremento de la brecha de género entre las personas visitantes de los espacios culturales, donde hay mayor presencia de mujeres, así como un incremento ligero del mismo carácter en el indicador de formación de personas en materia de seguridad. No obstante la brecha de género se ha invertido entre el alumnado del máster de museología ya que, aunque la previsión para las mujeres era menor, han participado de forma mayoritaria.

En materia de Cooperación Cultural, gestionada por el programa 45E, se incluye un solo indicador, que mide el número de personas usuarias de servicios de información y documentación, aumentando la brecha de género por el incremento sustancial de hombres como usuarios respecto a las mujeres.

El programa 45F, a través del que se gestionan los créditos del Patronato Andalúz de la Alhambra y Generalife, midió mediante indicadores de género por un lado, las visitas de adultos y de escolares al conjunto monumental y por otro la formación de recursos humanos y los estudios sobre visitantes con perspectiva de género, destacándose un ligero incremento de las brechas de género entre los adultos y escolares ya que los hombres no han alcanzado la participación prevista.

En el Centro Andalúz de Arte Contemporáneo, se incluye un único indicador de género, que cuantifica la participación y organización de exposiciones para mujeres artistas. La cuantificación inicial fue de 2 exposiciones, y finalmente se registraron tres, con lo que se ha favorecido la promoción de las mujeres en el ámbito cultural.

Otro de los programas de la Consejería de Cultura, el 45H- Libro, Archivos y Bibliotecas, cuantifica a través de seis indicadores el uso que se realizó, por parte de hombres y mujeres, de los servicios de biblioteca y centros de documentación públicos. Destaca, en la ejecución, el aumento de la brecha de género entre las personas usuarias de las bibliotecas públicas por el incremento de uso de las mujeres, las cuales, al utilizar también más el préstamo, han invertido la brecha de género prevista sobre préstamos materiales de la red bibliotecas de Andalucía. Finalmente las desigualdades entre mujeres y hombres como usuarios del centro de documentación musical de Andalucía, se han reducido, siendo aún mayor el uso que realizan los hombres en este ámbito.

El alumnado en estudios técnicos y artísticos, medido en dos indicadores del programa 45K-Instituciones Culturales, fue similar al establecido en las previsiones aunque se invirtió la brecha de género por el mayor incremento de la participación de alumnos que de alumnas.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

La Consejería de Medio Ambiente y la Agencia Andaluza del Agua suman un total de treinta y cuatro indicadores, de los cuales veintiocho pertenecen a la Consejería y seis a la Agencia.

En cuanto a los comentarios generales que merecen los indicadores, se puede destacar que los hombres son mayoría de beneficiarios en casi todos los indicadores y que de manera general, las brechas de género se han acentuado a raíz de la ejecución presupuestaria.

En los cursos de formación gestionados desde el programa 44A- D.S.G. de Medio Ambiente, el alumnado no alcanzó las previsiones, registrándose una mayor caída de la participación de las mujeres que de los hombres.

El programa 44D- Espacios naturales y participación ciudadana, con catorce indicadores de género, presenta un solo indicador donde las mujeres son mayoría entre las personas beneficiarias en la formación en materia ambiental y, en este sentido, la brecha de género se ha reducido al caer más la participación de mujeres que de hombres. Respecto al resto de los indicadores, donde los hombres son siempre mayoría, cabe destacar el aumento de la brecha de género entre los empleados/as en equipamientos de uso público, así como entre las personas beneficiarias de subvenciones y ayudas, en la reducción de la brecha entre responsables en sistemas de calidad marca parque natural y en participantes de acciones formativas de adhesión de empresariado a puntos de información.

En cuanto a la gestión del medio natural, el programa 44E, responsable de su gestión, presenta diez indicadores relativos a la concesión de licencias de caza y pesca, personal empleado del plan INFOCA, guardas de coto y concesión de ayudas y subvenciones. Su ejecución también se caracteriza porque los hombres son mayoría de beneficiarios de todas las actuaciones, destacando el aumento de la brecha de género entre cazadores, pescadores y guardas de coto, mientras que disminuye la desigualdad en el caso del personal empleado en el plan INFOCA.

Dentro del programa 44F- Desarrollo Sostenible e Información, se previeron acciones de formación ambiental, que registran un incremento del 125% en el número de alumnas, y del 50% en el de alumnos, creándose una brecha de género en la participación de mujeres y hombres.

En cuanto a la Agencia Andaluza del Agua, su programa presupuestario 51D cuenta con seis indicadores de género, relativos a actuaciones de racionalización y uso eficiente del agua. Se cuantifican las mejoras en el abastecimiento de hombres y mujeres, la población afectada por las mejoras en la gestión del agua, y los expedientes de personal de la Agencia. Cabe destacar el aumento de la brecha de género al aumentar la consideración de expedientes de personal hombres y disminuir los de mujeres.